



RESOLUCIÓN CS N° 082/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

19 ABR 2012

SALTA,

Expediente N° 511/90.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la solicitud planteada por el consejero superior por el estamento de Estudiantes, Sr. Facundo González, por la cual solicita se extienda el plazo para la presentación del certificado de finalización de estudios secundarios hasta el 1° de agosto del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 408/11, aprobó el CALENDARIO ÚNICO de esta Universidad para el período lectivo 2012, estableciendo del 01/03/12 al 27/04/12 como período de Conformación de Inscripción.

Que es de destacar que durante años el criterio de la Universidad ha sido otorgar la prórroga solicitada con el propósito de contener al conjunto de los estudiantes ingresantes, dándoles la posibilidad de continuar sus estudios.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

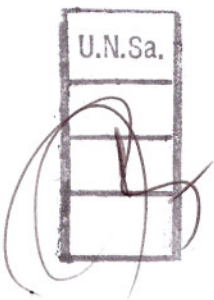
(en su 4° Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el consejero Facundo González, otorgando prórroga hasta el 01/08/12 para que los aspirantes a ingresar a esta Universidad en el presente período lectivo presenten la certificación de finalización de estudios secundarios o de nivel polimodal.

ARTÍCULO 2°.- Lo dispuesto por el artículo precedente, estará sujeto a consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo de cada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Consejero González, Centros de Estudiantes, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a las Facultades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta